

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 13231 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **DRA. MARIA GILDA STIVALA, JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE** de la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. Biotecnología Microbiana) con atención a Introducción a la Biotecnología y a Tecnología de Enzimas del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, solicita el reconocimiento de haberes desde el 01/12/2023 al 21/03/2024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 22/07/2024, la Dirección General de Presupuesto, comunica que cuenta con el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Que puede accederse a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Reconocer a la DRA. MARIA GILDA STIVALA los servicios prestados en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE de la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. Biotecnología Microbiana) con atención a Introducción a la Biotecnología y a Tecnología de Enzimas del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, desde el 01/07/2024 al 21/03/2024.

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad, y a la nota de fecha 22/07/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido archivar en legajo personal.

n/a

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 11564 / 2024



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Hoja de firmas